

**ACTA SESION ORDINARIA N° 28/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 03/09/2013**

En Ancud a tres días del mes de septiembre de dos mil trece siendo las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la Comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes Concejales.

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA**, Directora de Administración y Finanzas; **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora Jurídica; **SR. FABIAN BARRIA VIVAR**, Director de Desarrollo Comunitario.

TABLA

1.- AUDIENCIAS

PAISAJE DE CONSERVACION CHILOE

Coordinador : Luis Olivares

TEMA : Presentación propuesta de Paisaje de Conservación territorio entre Puñihuil y Abtao

ASEMUCH

Presidenta Sra. Ruth Oyarzún Zúñiga

TEMA : Presentación ASEMUCH y situación cupones para gas

SELIM BARRIA

YANIRA YANTANI

JUAN CARLOS SOUSSI

Desafío de la Cueva más grande de Chile

Homenaje 170 años Goleta Ancud

2.- APROBACION ACTAS

3.- ADJUDICACION BECAS MUNICIPALES

4.- CORRESPONDENCIA

5.- VARIOS

AUDIENCIA PAISAJE DE CONSERVACION CHILOE

Presentación propuesta de Paisaje de Conservación territorio entre Puñihuil y Abtao

Interviene el Seremi de Medioambiente Sr. **EDGAR WILHELM BAVERSTRELLO** explicando que se trata de un proyecto financiado por el PNUD que lleva un proceso de aproximadamente cinco (5) años y entre los productos que tiene hay un concepto de administración territorial que se usa mucho en Francia que se llama Paisaje de Conservación en el territorio marítimo Puñihuil – Chepu – Río Abtao, Chiloé, Región de Los Lagos que fue aplicado en el área de la cuenca del Río San Pedro, en la Región de Los Ríos, beneficiando además a la Región de Los Lagos porque los municipios se asociaron para hacer uso de una glosa especial que hay en la SUBDERE que beneficia y otorga recursos adicionales a la municipalidades.

Señala que están tratando de dejar instalado dicho proyecto en el sector de Puñihuil – Chepu, hasta la parte sur del Parque Chiloé y lo que pretende es ordenarlo territorialmente para favorecer el turismo, descongestionar Puñihuil que hoy está sobre saturado y beneficiar con un modelo de gestión agrícola y de pesca orientándolo a la producción de algas a toda la comunidad, es decir, específicamente a más de cuatrocientas (400) familias.

Indica que esta iniciativa intenta levantar recursos del FNDR del Gobierno Regional y también con aportes del municipio y si logran constituir una Asociación de municipios con Dalcahue podrían mejorarlo aún mas, agrega que el proyecto era mas pequeño, consideraba solo el sector de Awenco – Coluco – Río Chepu y Chepu, se amplió para incluir a Dalcahue, esta idea nace de un trabajo que ha hecho la comunidad de Chepu desarrollándolo con el apoyo de la Seremi de Medioambiente, espera que se pueda materializar considerando además que el municipio de Ancud ha participado de la experiencia de Los Lagos, la conocieron y saben de lo que se trata, se refiere a la Sra. Loreto Westermayer y don Pedro Soto.

Expone el Coordinador del proyecto, don **LUIS OLIVARES** informando al H. Concejo del proyecto mencionado de modo de hacerlos partícipes de tal iniciativa.

Los antecedentes expuestos se agregan a la presente acta pasando a ser parte integrante de la misma.

INTERVENCIONES

La **SRA. ALCALDESA** consulta al SEREMI como lo están abordando y que compromisos han surgido del Gobierno Regional, por cuanto es en dicha repartición donde se consiguen recursos para este tipo de iniciativas.

El **SEREMI SR. WILHEIM** responde que ha estado vinculado con el Gobierno Regional, han sostenido reuniones con algunos Consejeros Regionales en Castro y el proyecto ya ha sido discutido con consejeros regionales, que son los que votan y le sugirieron involucrar a los Alcaldes y concejales por que deben remar todos por la misma causa porque los recursos para temas ambientales hoy día no son fáciles de conseguir, deben convencer a todos los Consejeros para que lo aprueben, el proyecto está elaborado, se va a presentar en la comisión provincial probablemente dentro del presente mes, lo ideal sería antes del 18 de septiembre próximo, falta hacer el trabajo en Dalcahue, prefirió presentarlo primero en Ancud y escuchar las opiniones, entusiasmarlos y sacar un compromiso voluntario, es la primera presentación y falta afinarlo.

El **H. C. SR. OJEDA** opina que es un tema muy interesante para la pesca artesanal, le llama la atención que hayan dejado afuera el territorio partiendo desde Corona hasta Metalqui por el trabajo que han venido haciendo por muchos años con las áreas de manejo, no solo pensando en la sustentabilidad sino que también en lo económico e intervenir en Puñihuil para consolidarlo y en el caso de Chepu donde se ha avanzado bastante con la variedad de recursos que la comunidad lo ve como algo sustentable, por lo tanto, es muy significativo un proyecto de dichas características.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que participó de la reunión de la mesa técnica en Chepu, resalta el trabajo que se ha desarrollado con una tremenda participación de las bases lo cual es muy valioso, lo mismo la presencia de los organismos del Estado que los compromete el llevar adelante tal iniciativa que cree que va a ser completamente factible.

Por otro lado expresa que ha conversado con algunos consejeros regionales de Chiloé y está la disposición de disponer los recursos para ayudar a llevar adelante este proyecto, pero también fueron claros en señalarle y así se lo han dicho a algunos funcionarios municipales que es bueno que este planteamiento surja desde las comunas, en este caso, Ancud y Dalcahue y para eso debiera existir una priorización del Alcalde y Concejo Municipal, además de la asociatividad de ambas municipalidades que la ley consagra y que debe concretarse para postular a los recursos de la SUBDERE.

Manifiesta su disposición para realizar las gestiones con el Alcalde y el H. Concejo de Dalcahue y hacer que esta Asociación se amplíe a abordar otras áreas que tengan en común y acceder mediante postulaciones a distintas fuentes de financiamiento que otorga el Estado.

La **SRA. LORETO WESTERMAYER**, Encargada de la Oficina de Turismo informa que la señora Alcaldesa invitó a la Encargada de la Asociación de Municipios a nivel nacional de la SUBDERE para que concurra a la comuna este próximo fin de semana.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que han estado muy ligados al tema, se han reunido con funcionarios municipales y estuvieron presentes la Sra. Loreto Westermayer y don Pedro Soto, encargados de la coordinación, tomó contacto con Dalcahue y están viendo a través de Turismo la forma como lo pueden lograr y efectivamente ayer firmó la invitación que se ha mencionado con la idea de compartir este proyecto y otros, agregando que el solo hecho que están presentes en esta sesión de Concejo significa un avance importante, hay que continuar apoyando esta iniciativa.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece al Sr. Olivares por la presentación y señala que participó en la mesa técnica donde se vio la Ordenanza territorial, considera importante el proyecto que se expuso por cuanto fortalece y potencia el turismo en la comuna.

Reafirmando un compromiso asumido en Chepu plantea la necesidad que la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente sesiones en terreno en Chepu, con todas las organizaciones para examinar y avanzar en la Ordenanza territorial, tema que los tiene un poco entrampados, solicita que se involucren todas las unidades competentes, Pesca, Turismo, Medioambiente y Asesoría Jurídica.

El **H. C. SR. CARDENAS** felicita al expositor manifestando que han concurrido a Chepu, sorprendiéndole la buena asistencia de los vecinos y autoridades, lo que ayuda y facilita la tramitación de los proyectos que se realizan.

Señala que es muy importante proteger las áreas sobretodo porque los beneficiados son los lugareños y así lo manifestó cuando le correspondió participar en Chepu porque muchas veces son intervenidos por personas que no son del sector, por lo tanto se están dando las instancias para avanzar, ofreciendo todo su respaldo en su calidad de concejal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece la exposición mencionando que cuando se escucha preservar el patrimonio junto con el desarrollo sustentable significa que va por el buen camino, acoge la propuesta del concejal Muñoz en orden a que es necesario sesionar en Chepu, porque se habla permanentemente de turismo como el camino de desarrollo, Ancud comuna turística hay que conjugar los conceptos de resguardar el patrimonio no por algo en si mismo sino que sea un progreso sostenible analizando la capacidad de carga, pensando siempre que no conservar por conservar, también es una base productiva y si no se cuida el chiche se va a agotar pronto como ha sucedido con otros emprendimientos que no fueron consensuados ni validados con la comunidad, añadiendo que cuentan con todo su apoyo y se van a coordinar para ir a terreno.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que este es un trabajo que lleva un buen tiempo y de alguna forma ha participado a través de la Federación de Pescadores y del Sindicato Mar Adentro de Chepu.

Destaca la importancia que reviste la circunstancia que este trabajo nace de la inquietud de la gente, de las organizaciones del sector lo que le da un sustento para proyectarse en el tiempo con mucha fuerza, replicar en Puñihuil lo realizado en Chepu, el incorporar otros elementos fundamentales para el desarrollo de este trabajo y sobre la posible asociación con el municipio de Dalcahue les puede dar luces para incorporar otras áreas, un ejemplo hubo una experiencia años atrás en el municipio, intentaron hacer programas de agricultura a través del Gobierno Regional y les señalaron que eso era posible si se asociaban con otra municipalidad cercana, por lo tanto esto podría ser un gancho para desarrollar otras iniciativas.

PRESENTACION ASEMUCH ANCUD

Se dirige al H. Concejo la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales, ASEMUCH Histórica de Ancud y Directora Nacional de la Confederación de Funcionarios Municipales, Sra. **RUTH OYARZUN ZUÑIGA** planteando la molestia que generó en los funcionarios municipales la declaración pública emitida el 28 de agosto pasado en la que los concejales se refirieron al tema de unos vales de gas, información que se recibió a través de los correos institucionales de parte de la Directora de Administración y Finanzas que daba a conocer la supuesta entrega de gas en el domicilio de algunos funcionarios municipales y ante esa circunstancia la alcaldesa, el día martes 27 de agosto pasado instruye que se decreta una investigación sumaria y el día miércoles 28 la Asesora Jurídica emite el Decreto Alcaldicio N° 2.503 en esos términos, ocurrido dichos procesos administrativos, los concejales emiten una declaración pública dando a conocer esta falta de funcionarios municipales, lo que les pareció grave y en un medio de prensa dijo que le pareció una falta de probidad, porque sin saber lo que estaba ocurriendo al interior del municipio entregan una declaración, sin dar nombres, pero involucrándolos a todos (as).

Indica que la ASEMUCH dio una conferencia de prensa el día 29 de agosto pasado para aclarar ante la opinión pública los dichos de los concejales porque cuando se habla de funcionarios municipales se están refiriendo a los que son de la Planta y a Contrata, que detrás de cada funcionario (a) hay una familia que se siente afectada y cuando se hacen afirmaciones de este tipo quedan las dudas en la comunidad y en ese sentido como existe un procedimiento interno para determinar responsabilidades administrativas se van a esperar los resultados y recién ahí podrán decir si efectivamente hay dolo y si hay culpables la primera Autoridad sabrá lo que tiene que hacer.

Interviene la Directora Sra. **CARMEN OYARZO BURGOS**, Secretaria de ASEMUCH local manifestando que las declaraciones de los concejales fueron desafortunadas toda vez que existiendo las instancias administrativas internas no se acercaron a la autoridad a realizar las consultas pertinentes, agrega que muchos de los usuarios que asisten al municipio les faltan el respeto a los funcionarios y si más encima en un medio de comunicación, con gran publicidad se informa, sin saber realmente lo que ha sucedido, un acto eventualmente improcedente, da pie para que eso ocurra, además en estos últimos días se ha hablado muy mal del personal municipal en la comunidad, afecta a las familias en general, por lo tanto hay que ser muy cautos y no pueden las propias autoridades estar propiciando un clima de molestia, dado que no se conocen nombres ni quienes están involucrados en esta denuncia, por último le solicita a la señora alcaldesa que se agilice el proceso administrativo que se ha ordenado para saber lo que realmente sucedió y en ese momento irán a los medios de comunicación, pero con fundamentos y pruebas, no al boleo y cuando quieran decirle algo a los funcionarios municipales deben identificarlos, no los pueden estar tratando de esta forma ya que estas actitudes solo conducen a desprestigiarlos.

La **SRA. OYARZUN** aclara que los funcionarios están de acuerdo en que se incoe una investigación sumaria tal como lo han manifestado los concejales, pero no en la forma como se ha actuado. Recuerda que en una ocasión la ASEMUCH tuvo un impasse con el concejal Sr. Cárdenas y se le invitó a una asamblea para informarle las razones por las cuales los funcionarios estaban en un paro de actividades, pero no asistió e igualmente les hizo un llamado a los concejales señalándoles que está la disposición de conversar para intercambiar opiniones e informarles sobre la Agenda Salarial entregada al Gobierno por la que se está luchando y en ese sentido se necesita el apoyo de las autoridades para acercarse a los parlamentarios del Distrito y en ese contexto los invita a participar y cuando tengan que emitir opiniones de los funcionarios municipales se acerquen a la Asociación de tal forma que se transparenten los temas y puedan arribar a acuerdos importantes en conjunto.

El **H. C. SR. CARDENAS** esclarece que la Sra. Ruth Oyarzún nunca lo invitó a la Asociación, explica que en una ocasión estando en paro de actividades los funcionarios municipales un funcionario que no va a mencionar le impidió en forma grosera el ingreso al edificio municipal a lo que le respondió que no estaba de acuerdo con las huelgas por cuanto se dañaba a los contribuyentes, situación que le hizo saber a la autoridad de turno.

El **H. D. SR. DELGADO** comenta que se enteró por la prensa de este tema, circulaba un fuerte rumor que le había llegado un correo a cada uno de los concejales, pero en su caso no fue así, destaca la información entregada por la Sra. Ruth Oyarzún en que se instruyó en forma inmediata los actos administrativos que ameritaba el caso.

Plantea que los concejales deben asumir sus responsabilidades porque sacar una declaración que en los medios de comunicación vende, se incurre en estos riesgos de involucrar a muchas personas, en su caso particular ha sido bien cuidadoso en eso y concuerda plenamente con la preocupación que se ha manifestado, así lo ha dicho en la prensa y solidariza con el sufrimiento que muchos funcionarios que le han comentado lo que les ha ocurrido, incluso en su calidad de concejal, pasada la primera declaración los vecinos se acercaban a preguntarle porque no estaba junto a los cuatro (4) concejales en los medios de prensa, es decir, los metían en el mismo saco y eso también duele, porque él se enteró por la prensa, después se informó como ocurrieron las cosas.

Manifiesta que le pareció grave y así se lo representa al concejal Cárdenas el decir que la nueva administración, de la cual se siente parte, había llegado al municipio a aprovecharse de esta situación, considera que fue un comentario desafortunado y le molestó mucho, agregando que espera que la señora alcaldesa agilice los procesos y una vez que tengan los resultados de la investigación sumaria se tomen las determinaciones que la situación amerite y que los concejales tengan una apreciación mucho más clara de lo que sucedió.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que también se enteró por los medios de comunicación de la declaración pública y las responsabilidades son personales, según su punto de vista no es la forma de actuar de un concejal, en su caso antes dirigente y ahora concejal le hacer recordar que el patrimonio del municipio son los funcionarios municipales, que hoy están cuestionados por la opinión pública sin siquiera saber quiénes son, por lo tanto, espera que no vuelva a suceder.

Por otro lado expresa que le da la sensación que sacan provecho político de este tema y no es su posición como concejal, se ha dicho en reiteradas ocasiones que si bien fueron elegidos por un partido político, al asumir sus cargos son concejales de la comuna de Ancud y si alguien pretende en cuatro años más y quiere ganar votos, a través de este tipo de actitudes, esa no es la manera, considera que es vergonzoso y la opinión pública, de acuerdo a los comentarios que se escuchan, saben lo que eso significa para la comuna de Ancud.

En cuanto a los dichos del concejal Sr. Cárdenas, a quien estima y respeta en el plano personal, le ha llamado profundamente la atención que haya señalado que esta administración, de la cual también se siente parte, llegaron al poder para aprovecharse y llevarse las cosas a la casa, es una falta de respeto para la gente que ha trabajado democráticamente y lo van a seguir haciendo en el futuro porque no va a cambiar su posición, no es de las personas que se dan vuelta permanentemente para lograr un cargo político, cree que eso merece una disculpa al municipio por tan desafortunada declaración en los medios de comunicación.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que es un tema muy preocupante y en ese sentido lo que mas le molesta es que recibió un correo, el cual exhibe, donde la Directora de Administración y Finanzas Sra. Claudia Cárdenas da a conocer la normativa de la entrega de vales de gas en domicilios particulares de acuerdo a la denuncia que hizo el distribuidor y le llamó la atención que casi era una afirmación que lo habría hecho un funcionario y le preocupó porque los involucraba a todos y si el correo fue remitido se supone que es información responsable.

Informa que fueron a conversar con el Distribuidor del gas que corroboró todo, que era verdad, pero no manejaba nombres y que había hecho la denuncia dos veces en el municipio y obviamente la gente les decía que pasaba con los concejales que no hacían las denuncias, igualmente le han dicho si tiene vales de gas y por eso decidieron con los concejales sacar una declaración pública para limpiar la honra de los funcionarios municipales y no paguen todos por dos o tres personas, así está en los diarios y en la declaración de prensa porque en la calle se involucraba a todos incluso a los concejales, el objetivo fue aclarar lo que estaba pasando y no hubo ánimo de dañar a nadie, si quieren dar vuelta la información cada uno lo verá, es más, posterior a la declaración en Décima TV lo llamaron varios funcionarios para agradecer la defensa que hizo, le sorprende que se haya tergiversado la intención, valora que la alcaldesa haya instruido la investigación sumaria y espera que en el mas breve plazo se busque a los responsables.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que no va a opinar porque hay una investigación en curso, por lo tanto, respeta ese proceso, es más están citados voluntariamente y se presentará mañana.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que todos los antecedentes que posee los va a entregar en la declaración de mañana.

La Sra. **RUTH OYARZUN** le expresa al concejal Muñoz que le llama la atención las aseveraciones que ha hecho porque el correo que recibió no se lo enviaron en su calidad de concejal sino como ex prestador de servicios a honorarios del municipio, es decir, lo recibió casualmente, el resto de los concejales no lo recibieron, le extraña además que si estaba tan preocupado, no invitó a participar a todo el Cuerpo de concejales, solo a tres, más aún si ya era vox populi en la calles y trabajó en el municipio debería conocer los procedimientos que se utilizan en estos casos, por lo tanto, debió haber hecho las consultas a la primera autoridad o a quien corresponda y si había una investigación sumaria, a la Fiscal.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que son autoridades políticas y por ende, responsables, cada uno sabe lo que debe hacer o no y hacerse cargo de sus errores o faltas, dio una conferencia de prensa donde remarcó a que espera, por lo menos del concejal Cárdenas, disculpas públicas, además se redactó un oficio en ese tenor suscrito por una gran cantidad de funcionarios, por sus dichos que son una falta de respeto, no solo hacia los funcionarios sino también a ella como alcaldesa y en ese sentido considera que deben hacer una profunda reflexión.

Informa que el día de hoy acompañó a los dirigentes de las dos Asociaciones en una declaración pública, agrega que deben ratificar algunos puntos y uno de ellos es que fue elegida para administrar la comuna y va a hacer valer ese derecho que le ha entregado la ciudadanía, los concejales tienen facultades que están claramente establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sin embargo no respetan muchas veces a la autoridad porque no se enmarcan en como deben funcionar porque si necesitan alguna información lo pueden hacer por escrito a través del H. Concejo o mediante acuerdos, pero siempre respetando los conductos regulares, cuando convocan a reuniones de Comisión es la alcaldesa la que autoriza a los funcionarios que deben participar, a veces esos canales no se respetan, por lo tanto, deben empezar a ordenarse.

Plantea que lo ocurrido la semana pasada es absolutamente irregular, se han generado varios hechos políticos en la comuna que van en contra de la alcaldesa, si la quieren enlodar tienen que tener cuidado porque desacreditan a una institución y a los funcionarios y eso no es justo, si los dardos son para ella están en su derecho, pueden interponer denuncias en la Contraloría o donde quieran porque de hecho lo están haciendo.

Expresa que es una arbitrariedad y un error llamar a una conferencia de prensa sin haber consultado a la autoridad o a otra Dirección competente, agrega que espera en algún momento ir recomponiendo esta situación y va a invitar a las dos Asociaciones a una jornada con los concejales para conocer los problemas, asume su responsabilidad en su calidad de alcaldesa y eso les enrostra y lo va a hacer donde corresponda, fue elegida por la comuna para administrarla y no va a permitir que coadministren los concejales y así será al interior del Concejo municipal.

AUDIENCIA SR. SELIM BARRIA – SRA. YANIRA YANTANI – SR. JUAN CARLOS SOUSSI
TEMA : HOMENAJE 170 AÑOS GOLETA ANCUD

Interviene don **SELIM BARRIA**, presenta a quienes le acompañan, Sra. Yanira Yantani, Monitora de Taller de cueca en el sector urbano y rural y don Juan Carlos Soussi, profesor y cultor del baile nacional.

Señala que el día 20 de Agosto recién pasado celebraron el cumpleaños de Ancud, agradece a la señora alcaldesa el que haya puesto a disposición el teatro municipal en una fecha tan importante para la comuna y lo mismo a los concejales por su presencia que enaltecó la ceremonia, resaltando la unión que genera además las próximas fiestas patrias donde se fortalece la identidad nacional y en ese contexto su presencia en el Concejo es solicitar que se establezca el día 5 de diciembre para conmemorar la gesta de la Goleta Ancud con la cueca mas grande del sur de Chile y llenar la Costanera desde donde zarpó con las parejas de cueca que serían invitadas a participar, se trata de un trabajo que ya está en curso, pero ese desafío solo se podrá concretar si existe un acuerdo del Gobierno comunal y del Concejo Municipal.

Se dirige al H. Concejo la Sra. **YANIRA YANTANI** manifestando que es una apasionada de la danza nacional, que ha tratado de insertar la cueca central, pero está muy consciente que está en Chiloé y el desafío que se ha planteado don Selim Barria en conjunto con ellos es que el 5 de diciembre se recuerde la hazaña de la Goleta Ancud y mas que la cueca la idea es educar a los jóvenes en los colegios y fortalecer el turismo.

Indica que hay que involucrar a los campeones de cueca regionales y nacionales que hay en la comuna, pero lo mas importante es la cueca chilota, han sostenido conversaciones con la comunidad indígena ya que la idea es incorporarlos para rescatar su identidad, solicita a la señora alcaldesa y al concejo municipal se decrete la fecha mencionada como una fecha importante, aún cuando este año si lo van a realizar no van a tener muchos recursos, pero a futuro podría quedar establecido en el municipio dicha actividad, agregando que está dispuesta a colaborar hay un trabajo avanzado, espera que pueda ser viable este desafío, que se proyecte, se sume mas gente y que ojala que hayan mil pañuelos al viento en la costanera de Ancud el 5 de diciembre de cada año.

Expone don **JUAN CARLOS SOUSSI** señalando que por trece años se ha dedicado a enseñar el baile nacional y se siente muy orgulloso y en su calidad de profesor comulga mucho con la idea que el Sr. Barria le ha invitado a participar porque es una forma de rescatar la historia y la cultura, procede a leer un texto referido a la hazaña de la Goleta Ancud.

Plantea que es muy importante y de justicia establecer el 5 de diciembre para rememorar tal proeza, incluso se pueden hacer otras acciones y que puedan sumarse otras instituciones como el Museo Regional, el teatro, conjuntos folklóricos y la Cantata Goleta Ancud, más allá de solamente un evento en la Costanera y llevar esta historia a los colegios, tal ve, dedicar una unidad educativa formativa para una semana dedicada a rescatar la historia de la Goleta Ancud porque los estudiantes poco o nada saben de esta proeza, involucrar a la Corporación Cultural, soñar que pueden hacer una noche de veleros en la bahía en conjunto con esta iniciativa o una regata de remos y atraer el turismo un 5 de diciembre e ir aunando voluntades y sumando conocimientos para que esta gesta heroica sea valorada en toda su dimensión.

El **SR. BARRIA** plantea que esta puede ser una primera etapa, considera que Ancud se merece una fiesta e ir avanzando en algo mas consolidado, pero necesitan este empuje.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que el día del Aniversario de Ancud les dijo que lo iba a invitar al Concejo para ir armando el tema porque le pareció que podría ser el inicio o la continuidad de las precarias acciones que se han hecho sobre el zarpe de la goleta Ancud y su hazaña.

Por otra parte informa que conversó la iniciativa con el Secretario de la Corporación y el Director de Educación porque la idea es incorporar la hazaña de la Goleta Ancud en el área de educación municipal, incluso ver si se puede incluir en el PADEM que está en elaboración y proyectarlo a futuro, es un gran desafío el tema de la cueca, hay que consensuarlo al interior del Concejo y que cada institución involucrada contribuya para que el 5 de diciembre puedan realizar un evento interesante que quede instalado anualmente, si el Concejo está de acuerdo podrían asumir esa responsabilidad.

Sugiere que la iniciativa se pueda plasmar mediante una propuesta, incorporar los costos que el municipio podría aportar, pensando además en involucrar a empresas y particulares de la comuna, armar un proyecto para dejarlo incorporado en el presupuesto municipal del próximo año, no obstante ello hay que abordar lo inmediato, es decir, la tarea que deben hacer de aquí al 5 de diciembre próximo, solicita la opinión de los concejales.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que está de acuerdo y valoriza la iniciativa que destaca la gesta de la Goleta Ancud porque se trata de una historia que no se maneja muy bien, pero hay que darle la importancia que amerita porque además va a fomentar el turismo ya que se va a invitar a todos los medios nacionales para dar a conocer y mostrar la comuna, no tiene ningún problemas en aprobarlo con la única condición que afinen sus dotes de bailador de cueca de aquí al 5 de diciembre próximo.

El **H. C. SR. GOMEZ** recuerda que la propuesta fue conversada en los pasillos posteriormente al acto del Aniversario de Ancud y manifestaron su apoyo a tal iniciativa y se enfatizó el tema de los recursos económicos que van a necesitar, que debe pasar al concejo municipal si la alcaldesa lo tiene a bien, por lo tanto, debiera elaborarse un buen proyecto que no solo contemple la actividad del 5 de diciembre sino lo que viene mas adelante para comprometer posibles recursos que se necesitan para este año y para el presupuesto del año siguiente, se compromete a apoyar en lo que se les pida.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que es importante tener en la costanera un recuerdo de los marinos que fueron a conquistar Punta Arenas y que sean partícipes grandes profesionales de la danza nacional, debieran elaborar un gran proyecto, en el caso de la Goleta Ancud nunca ha estado de acuerdo en el lugar que está emplazada porque pasa desapercibida, debe estar flotando en el agua desde donde zarpó, respecto de los recursos que se van a necesitar brinda su apoyo incondicional.-

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que en la exposición se han destacado aspectos relevantes de la hazaña de la Goleta Ancud y de cómo pueden rememorarla, se han descrito muchos aspectos de esta gesta en la historia que son desconocidos y en ese sentido menciona que en el mes de noviembre va a salir al aire un ciclo de programas radiales de conversación que justamente aborda dicha gesta, al cual invita a participar, se cumple con el objetivo de armar nuevas actividades cuando se va a iniciar la temporada estival, nada mejor que tenga un carácter cultural y desde el concejo lo pueden apoyar, considera que es un evento de mucha importancia.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** considera muy valorable la iniciativa y cuentan con todo su apoyo, pero sin duda tiene que aprobar un proyecto donde se pueda converger todas las visiones que hay sobre la historia y se refiere a crear un texto que sirva, no solo para esa fecha sino que sea una forma de poner en valor dicha hazaña y relevar las visiones de identidad, que sea de manejo de la comunidad, no debe apropiarse solo la autoridad o las personas que están cercanas a la danza nacional y en ese sentido brinda todo su apoyo y aprobación en cuanto los recursos que se requieran, en la medida que entreguen algo sólido que se pueda trabajar con las distintas organizaciones, le parecer una instancia muy interesante si es que quieren apropiarse de esta fecha.

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que ya ha compartido la propuesta con don Selim Barría y sin duda la va a respaldar en toda su dimensión.

El **SR. SOUSSI** plantea que la propuesta debe ser concordada y trabajada con el municipio, se puede formar un equipo de trabajo para elaborar un proyecto que sea viable y aceptable para todos (as).

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a conversar con don Carlos González para que en conjunto elaboren la primera propuesta y posteriormente incorporar a más personas, solicita que se remita por escrito para la próxima sesión.

ADJUDICACION BECAS MUNICIPALES

Interviene don **FABIAN BARRIA VIVAR**, Director de Desarrollo Comunitario quien hace alusión a la carpeta que obra en poder de los concejales que contiene todos los antecedentes del proceso de adjudicación de las becas municipales para estudios superiores y procede a explicar detalladamente cada una de las acciones realizadas para llegar a la instancia del informe elaborado por la Comisión respectiva para llegar, finalmente a la selección de los alumnos, que cumplido los requisitos accedieron al beneficio mencionado.

INTERVENCIONES

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta si ha tenido incidencia en este proceso la falta de información porque le llama la atención el hecho que no postulen a la beca estudiantes de la comuna.

El **SR. BARRIA** informa que más de (cien) personas retiraron la información para postular, presentándose treinta y siete (37) y en la documentación está el desglose de quienes fueron seleccionados.

El **H. C. DELGADO** pregunta si no se alcanzaron a cubrir todos los cupos.

El **SR. BARRIA** responde que quedaron tres (3) cupos de jóvenes que no postularon, tal vez, porque no cumplían con todos los requisitos para ser admisibles, las Asistentes Sociales visitaron veinticuatro (24) personas elaborando los informes sociales respectivos.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que tomando en consideración que sobran recursos porque algunos alumnos no cumplían las exigencias, pero por otro lado tienen estudiantes en lista de espera en la línea de los que estudian fuera de la comuna, consulta si es posible readecuar los recursos.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que debe revisar los montos que quedan pendientes y si estos están disponibles.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que en el proceso de adjudicación de las becas no se pueden conceder, salvo los dos que están en lista de espera y los recursos van a quedar disponibles mediante una modificación presupuestaria, se pueden trasladar en ayudas sociales y aportarlos en esa condición, en la eventualidad que así lo decida la señora alcaldesa y lo proponga al concejo, ese sería el único mecanismo.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta respecto de la nómina de los postulantes que quedaron fuera por no cumplir algún requisito, que errores cometieron.

El **SR. BARRIA** contesta que conversó el tema con la Asistente Social, cada uno de los jóvenes postuló en forma individual, también hay un resguardo de la información y no lo puede decir aquí, pero si hay alguna duda al respecto de algún alumno no tiene ningún problema de entregar los antecedentes.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que no está pidiendo que los identifique, solicita se le informe sobre las principales causas o informes que no se adjuntaron a la postulación para que queden fuera.

El **SR. BARRIA** indica que las observaciones están establecidas en una planilla que está en la carpeta de los concejales.

Expresa que el reglamento no lo confecciona la Comisión, este fue refrendado en el concejo anterior, también debe haber una evaluación técnica del proceso, solicita al Secretario Municipal se pronuncie en orden a si se puede modificar el reglamento.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** comenta que el reglamento se puede modificar una vez que se termine la etapa de adjudicación de la beca, ya fue modificado el año 2011 y el texto recoge todas las modificaciones, hay que revisarlo y el Concejo o la Dideco pueden hacer una propuesta al respecto

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que como solo hay dos alumnos en lista de espera solicita que los recursos puedan ser asignados a través de una ayuda social para estos estudiantes que quedaron con todos sus antecedentes y que estudian fuera de Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** reitera que va a revisar el presupuesto para ver si es viable, también va a sugerir algunos cambios para el próximo año y proponer modificaciones al reglamento y lo mismo pueden hacer los concejales.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del concejo municipal la adjudicación de becas municipales a estudiantes de la comuna de Ancud, de acuerdo al informe emanado de la comisión evaluadora, la que es acogida y aprobada favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.

El **H. Concejo Municipal con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó otorgar la Beca Municipal por el año 2013 a los siguientes estudiantes, quedando en lista de espera aquellos postulantes que, cumpliendo los requisitos, no obtuvieron cupos conforme a los puntajes ponderados obtenidos :**

RENOVANTES QUE ESTUDIAN FUERA DE ANCUD

- 1.- Tatiana Analy Ojeda Ojeda
- 2.- Deyse Karina Salazar Ruiz
- 3.- Claudia Alejandra Saldivia Aguilar
- 4.- Cristian Alejandro González Sánchez

POSTULANTES QUE ESTUDIAN FUERA COMUNA ANCUD

- 1.- María Soledad Guineo Ampuero
- 2.- Mónica Pamela Maldonado Velásquez
- 3.- Liliana Andrea Bustos Ortega
- 4.- Nicole Andrea Hernández Líneros
- 5.- Nelson Patricio Vega Bustamante
- 6.- Valentina Amanda Arnez Barría
- 7.- Karen Paola González Guaiquil
- 8.- Norma del Carmen Ampuero Barrientos
- 9.- Cristian Alejandro Mansilla Ule
- 10.- Miriam Ivette Sotomayor Bahamonde
- 11.- Sonia Francisca Barraza Pacheco
- 12.- Alejandra del Carmen Ulloa Vargas
- 13.- Camila Fernanda Vallejos Ruiz
- 14.- Roberto Antonio Caimapo Caimapo y
- 15.- Diego Mauro Maldonado Sánchez

LISTA ESPERA POSTULANTES QUE ESTUDIAN FUERA ANCUD

- 1.- YESSENIA OJEDA ALVARADO
- 2.- CAMILA FERNANDA ALVAREZ GALLARDO

RENOVANTES QUE ESTUDIAN EN COMUNA ANCUD

- 1.- Mariana Paz Villacen Ravena

POSTULANTES QUE ESTUDIAN EN COMUNA ANCUD

- 1.- Adriana Maribel Guzmán Almonacid
- 2.- Viviana del Carmen Soto Toledo

Al votar el H. Concejo Delgado propone a la señora alcaldesa que los recursos que no se utilicen en becas por falta de postulantes idóneos, sean destinados como ayuda social o por otro medio a los estudiantes que, cumpliendo requisitos para ser becados, quedaron en lista de espera por falta de cupos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 14 (27/08/2013)

Expone la Directora de Administración y Finanzas Sra. **CLAUDIA CARDENAS VIDELA** la Modificación Presupuestaria Nº 14 de 27 de agosto de 2013, propuesta por la señora alcaldesa, explicando detalladamente los movimientos de las cuentas presupuestarias en mayores ingresos y disminución de gastos, las transferencias a diversas instituciones y el destino de los recursos, establecidos en la Memoria Explicativa respectiva.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** explica que en la presente modificación se contempla una transferencia a la Corporación Cultural Municipal de \$ 2.800.000, la memoria explicativa da cuenta del destino de los fondos por un proyecto de absorción de mano de obra pro empleo, postulado a través de dicha Corporación y que en su momento se reportaba que esos recursos se requerían para tomar las boletas de garantía y poder desarrollar el proyecto, sin embargo, posteriormente a la modificación presupuestaria se les informó, a través del SENCE que no iba a exigir tal requisito al municipio, por lo tanto, esta tiene considerada la suma mencionada anteriormente, no obstante eso, solicitan hacer un cambio del destino de los recursos y tienen una nueva memoria explicativa que dice relación con la idea de aportar al Coro Polifónico para viajar a Arica un millón de pesos (\$1.000.000) a través de la Corporación Cultural y un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) redestinarlos a las mismas actividades que tenían presupuestado en relación al Programa pro empleo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el Coro Polifónico solicitó un monto mas elevado, se hizo gestiones en la Fuerza Aérea para que los trasladen, pero no fructificó y se les informó que el municipio podría aportar con el monto mencionado.

La Sra. **CARDENAS** informa sobre las transferencias contempladas en la Modificación presupuestaria.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que la subvención a la Iglesia Pentecostal se incorporó en una modificación presupuestaria anterior, la alcaldesa solicitó un pronunciamiento a la Encargada de la Unidad de Control interno quien se entrevistó con los representantes, el informe es favorable en orden a la procedencia de otorgar el aporte.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que se ha hecho un gran esfuerzo en incorporar recursos para los viajes de los concejales, desconoce si van a alcanzar para que asistan al Congreso de concejales en La Serena, consulta al Secretario Municipal si está el informe que se iba a evacuar sobre los gastos en que han incurrido los concejales.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que le faltan datos sobre el gasto de pasajes, por lo tanto, no trajo la información.

La **SRA. ALCALDESA** solicita que dicho informe se entregue en la próxima sesión para que sepan que los recursos están absolutamente limitados.

Los Concejales señores Ojeda, Muñoz y Cárdenas desisten del viaje a La Serena.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita informe desde el mes de enero a la fecha de los gastos por concepto de horas extraordinarias de cada uno de los funcionarios municipales, con sus respectivos montos, las funciones que han desarrollado al momento de decretarlas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre la disminución de gastos del proyecto de mejoramiento del Mercado Municipal

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que dicho proyecto está ad portas que llegue el Convenio y entrar al proceso de licitación, están en las últimas conversaciones con el Intendente y solo falta la resolución, la cuenta tenía \$ 3.700.000, le sacaron 2 millones de pesos para aumentar la cuenta Diversos proyectos urbanos para resolver lo mas urgente, que en este caso es solucionar el problema de pavimentos que tienen en el sector céntrico de la ciudad.

Comenta que el proyecto que fue postulado a través de la Secplan para reponer el pavimento del sector aludido fue aceptado para ser reevaluado por el Gobierno Regional para reestudiar la canalización del río La Toma, les informaron que fue reenviado al Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de incorporar mayores recursos y ser estudiado directamente con la Dirección de Obras Hidráulicas y se decidió, desde el punto de vista técnico frenar el proyecto para evitar volver a sacar el pavimento, por lo tanto, el proyecto Diversas calles está recomendado, pero quedó en reevaluación.

El **H. C. SR. SR. NORAMBUENA** consulta cuando salen los locatarios del mercado municipal.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** contesta que una vez que se inicie el proceso de licitación, pero los locatarios no quieren retirarse, aún cuando les signifique alguna molestia, lo han conversado en reiteradas ocasiones, insisten en que van a ver como arreglarse de acuerdo a como se van desarrollando los trabajos y se desplazarían al interior del recinto, vieron algunas alternativas, entre ellas utilizar los galpones de la Feria provisoria, pero quieren que los trabajos se ejecuten por etapas, han llegado a algunos acuerdos con la Secplan para que además el contratista que se adjudique la obra tenga las reglas claras de cómo ir trabajando, agrega que en la cuenta quedaron \$1.600.000 pesos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que es importante considerar a que empresa se le va a adjudicar considerando que el Mercado tiene una data de ocho años y las fallas estructurales son importantes, hay que tener mucho cuidado y ponderar ese aspecto.

Señala que es necesario dejar recursos para arreglar los desperfectos que tiene el Terminal de Buses.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que el informe es bastante lapidario respecto de la infraestructura y el sistema eléctrico, pero el problema es mucho mas complejo de lo que pueden hacer con tres millones de pesos, por lo tanto, van a resolver lo mas inmediato, han estado viendo con la Secplan postular un proyecto de conservación porque para solucionar todo requieren de una cantidad importante de recursos.

Informa que la Secplan trabajó directamente con los dirigentes del sector de Pudeto para priorizar las calles que se van a pavimentar en atención a los montos que se pueden invertir, además priorizaron las calles a postular con los fondos FNDR, las bases ya fueron elaboradas y se encuentran en proceso de postulación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 14 de 27 de agosto de 2013, propuesta por la señora alcaldesa, la que es acogida favorablemente por todos los integrantes del Concejo Municipal, en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal acordó, con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 14 de 27 de agosto de 2013, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 24.311; Disminuir Gastos por M\$ 79.900 y Aumentar Gastos por M\$ 104.211, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, el H. Concejo Municipal acordó otorgar aportes a las siguientes instituciones, por las sumas que se indican y para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

- Corporación Cultural Municipal :	M\$ 2.800
- Sindicato Chonos de Guabún :	M\$ 100
- Iglesia Metodista Pentecostal :	M\$ 800
- Federación Pescadores Artesanales Chiloé :	M\$ 450
- Comité Agua Potable rural sector Guabún :	M\$ 300 ; y
- Conjunto Folklórico Pilcán :	M\$ 300

Se dirige al H. Concejo Municipal la Sra. **YORKA SUBIABRE VELASQUEZ** en representación de un equipo de basquetbol de mujeres que asistieron a participar en un campeonato en la ciudad de Arica agradeciendo el aporte que les otorgó el municipio para financiar en parte los pasajes y hacen entrega de los saludos y un presente del Sr. Alcalde de Arica.

CORRESPONDENCIA

- Informe de Contraloría que guarda relación con una investigación especial efectuada por la Contraloría Regional de Los Lagos en la Municipalidad de Ancud y la Corporación Municipal de Educación, en relación a la participación del ex alcalde Sr. Pablo Ossio Muñoz en actividades municipales y el Sumario Administrativo efectuado en el Liceo Bicentenario al ex Rector. Se hace entrega del informe a cada uno de los señores concejales.-
- Decreto Alcaldicio N° 3438 de 22/08/2013 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública "Mejoramiento diversas multicanchas Comuna de Ancud", llama a Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las propuestas.
- Decreto Alcaldicio N° 3474 de 27/08/2013 que adjudica la Licitación Pública ID 2660-31-LP13, Reposición y Construcción diversas sedes sociales, Comuna de Ancud, por un monto de \$49.680.450 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 104 días corridos, al oferente Jaime Velásquez Paredes, ordena emitir la Orden de Compra respectiva.
- Decreto Alcaldicio N° 3475 de 27/08/2013 que adjudica la Licitación Pública ID 2660-33-LE13, Construcción Plaza Chacao Viejo comuna de Ancud, por un monto de \$25.651.491, IVA incluido, plazo de ejecución 91 días corridos, al oferente Cristian Alvarez López, ordena emitir la Orden de Compra respectiva.
- Decreto Alcaldicio N° 3476 de 27/08/2013, que adjudica la Licitación Pública ID 2660-34-LE13; Habilitación Biblioteca municipal de Ancud, por un monto de \$ 22.589.828 IVA incluido, plazo de ejecución 35 días corridos, al oferente Adalio Ruiz Calixto, ordena emitir la Orden de Compra respectiva.
- Decreto Alcaldicio N° 3508 de 29/08/2013, que adjudica la Licitación Pública ID 2660-30-LP13, Etapa de diseño construcción Cesfam Caracoles, Ancud, al oferente South West Arquitectura S.A., representada por el Arquitecto Sr. Jaime Sáez Rojas, por un monto de \$54.680.000, IVA incluido, plazo de ejecución de 150 días corridos, ordena emitir la Orden de Compra respectiva.
- Decreto Alcaldicio N° 3508 de 29/08/2013 que modifica los Considerandos 1, 2 y 3 de julio de 2013, quedando de la siguiente forma :
 - 1.- El Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, con fecha 8 de abril de 2013, para la ejecución del proyecto denominado Construcción Cesfam Caracoles, Ancud (etapa de diseño), Código BIP 30103434-0
 - 2.- La Resolución Exenta N° G.R. 1796 de fecha 19 de abril de 2013, que aprueba el Convenio Mandato del 8 de abril de 2013, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud.-
 - 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1775 de fecha 10 de mayo de 2013, mediante el cual se aprueba por parte del municipio el Convenio Mandato del 8 de abril de 2013, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud.
- Decreto Alcaldicio N° 3515 de 29/08/2013 que adjudica la Licitación Pública ID 2660-30LP13 ; Etapa Diseño construcción Cesfam Caracoles, Ancud, al oferente South West Arquitectura S. A., representada legalmente por el Arquitecto Sr. Jaime Sáez Rojas, por un monto de \$ 54.680.000 IVA incluido, plazo de ejecución 150 días corridos. Ordena emitir la Orden de Compra respectiva.
- Decreto Alcaldicio N° 3518 de 29/08/2013, declara desierta Licitación Pública N° 2660-36-LE13 para el "Estudio reposición red de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y nueva captación de agua, sector Quetalmahue", debido a que no se recibieron ofertas.
- Resolución N° 4987 de 7/08/2013 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo dirigido al Intendente Región de Los Lagos, informando que se ha aprobado el proyecto del Programa Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, correspondiente a la comuna de Ancud, Mejoramiento diversas multicanchas, por un monto de \$ 49.979.000.
- Copia de Ord. N° 51 de 27/08/2013 de Encargada de Control Interno dirigido a la señora alcaldesa informando sobre la procedencia de la solicitud de subvención municipal de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile – Ancud.

- Ord. Nº 240 de 2/09/2013 de Directora de Finanzas a Secretaría H. Concejo Municipal remitiendo informe de gastos del municipio, correspondiente al período mes de agosto de 2013.
- Copia de Ord. Nº 64 de 26/082013 de Directora de Tránsito a la alcaldesa respondiendo inquietudes planteadas por los H. Concejales señores Francisco Cárdenas y Nelson Delgado sobre materias competentes a su Unidad.
- Carta de don Arturo Pacheco, Agente Chiloé de la ACHS dirigida a la señora alcaldesa, solicitando disponibilidad de poder asistir al H. Concejo para presentar Plan de Trabajo.
- Solicitud de la Junta de Vecinos de Chacao Viejo donde proponen que el nombre de la nueva plazoleta que se va a construir lleve el nombre de su Presidente, don Víctor Hugo Bárcenas, como una forma de retribuir todo lo entregado a la comunidad por veinte años representando al sector, acompaña acta.
- Solicitud de traslado de patente municipal, rubro Depósito de Licores presentada por don Claudio Andrés Cubate Matus, a emplazarse en calle Caupolicán Nº 938 desde Olegario Muñoz Nº 860 de Ancud.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que de acuerdo al informe de Asesoría Jurídica tiene todos los antecedentes en regla y cumple con todos los requisitos que establece la Ley de Alcoholes.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si está el informe de la Junta de Vecinos del sector.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura al informe solicitado.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 8 señala que el Alcalde, en la sesión siguiente a la adjudicación de una obra debe dar informe escrito al Concejo municipal, lo que se hace a través de los decretos, pero también la ley señala que tiene que darse a conocer la cantidad de postulantes con las respectivas evaluaciones de cada uno de ellos y eso hasta el momento no se ha hecho, solicita que de aquí en adelante, las próximas adjudicaciones vengán de acuerdo a lo que establece la ley.

Respecto de la presentación de la solicitud de traslado de patente el **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación en atención a los hechos graves acontecidos en el sector de Inés de Bazán, propone ir a conversar con los dirigentes y preguntarles si están de acuerdo con esta petición, porque en el informe se lavan las manos, no le parece que se autorice dicha instalación, solicita recabar más antecedentes.

Ante la pregunta del **H. C. SR. OJEDA** si la presentación cumple con todos los requisitos responde que si no fuera así no podría presentarlo al Concejo.

Se le responde a la **SRA. ALCALDESA** que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante.

El **H. C. SR. DELGADO** está de acuerdo en que se consulte nuevamente a la Junta de Vecinos y que se pronuncie claramente si lo aprueba a favor o en contra.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** dice que no tiene opinión en el Concejo, pero comparte la inquietud del concejal Muñoz, se puede consultar y lo sancionan en la próxima sesión.

Informa que se han pasado de las tres horas de reunión y corresponde la solicitud de prorrogarla. Los H. Concejales solicitan se prolongue en una hora más.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sugiere que se le consulte la opinión a SENDA que ha estado trabajando en el sector.

La moción es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión adoptándose el acuerdo correspondiente.

El **H. Concejo Municipal**, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó se obtenga pronunciamiento de la Junta de Vecinos respectiva, en cuanto a si aprueba o rechaza la instalación del establecimiento de alcoholes, rubro, Depósito de Licores, cuya solicitud de traslado de patente a calle Caupolicán Nº 938 presentara don Claudio Andrés Cubate Matus.

- Copia de Ord. N° 214 de 2/09/2013 de Asesora Jurídica dirigido a la señora alcaldesa sobre la recomendación de postergación de permisos urbanísticos en la zona céntrica de la comuna de Ancud, acordado en sesión extraordinaria N° 19 de 12 de agosto de 2013 del H. Concejo Municipal.-
- Solicitud de audiencia al H. Concejo Municipal del Sindicato de Trabajadores del Transporte Menor y Similares San Carlos de Ancud de fecha 5/08/2013 para exponer que ejercen traslado de pasajeros en forma irregular y han decidido formalizarse como Sindicato y regularizar su trabajo.
- Invitación del Club de Cueva y Agrupación Folklórica Roberto Veloso Toledo, dirigida a la señora Alcaldesa y H. Concejo Municipal, a participar en la celebración de su 11º Aniversario el día 4 de septiembre de 2013 en el Centro Cultural de Castro.

VARIOS

La **ASESORA JURIDICA** señala que hace un par de meses asistieron al concejo el representante de la Defensa Civil y don Roberto Aguayo, encargado de la Reserva Nacional y de la Defensa Civil que se está formando en Ancud para ver si podían funcionar en una sede local y expusieron los beneficios que tenían el poder contar con un espacio físico, porque la gestión que realizan tiene varias aristas, una de ellas es la acción cívica y participación en diversas actividades que se den en la comuna y en las emergencias comunales y prestación de auxilio, hay un convenio que se quiere celebrar con la Defensa Civil para efector de poder materializar la instalación de esta sede local.

Indica que el municipio tendrá varias obligaciones y una de ellas es que va incorporado al convenio una subvención anual que tiene un monto fijo para cubrir las necesidades que se van generando en el transcurso del año y la adquisición de variados implementos, solicita que se autorice la intervención de don Carlos Trujillo.

Autorizado a participar se dirige al H. Concejo Municipal don **CARLOS TRUJILLO** que se presenta como Jefe de la sede de la Defensa Civil de Ancud, relata la historia de cómo surge la institución que se ha formado recientemente, cuenta con veintidós voluntarios y el objetivo de su presencia en la sesión es saber si el Concejo tiene la voluntad de apoyarlos y les entreguen en comodato, lo que ya está en las palabras de la alcaldesa, la sede que están utilizando en le Terminal de Buses y una subvención anual de dos millones de pesos para adquirir y equiparse con elementos de diversa naturaleza , agregando que todos tienen vocación de servicio, son voluntarios y han tenido buena acogida en la comunidad.

La **ASESORA JURIDICA** expresa que el objetivo es aprobar el convenio de colaboración entendiendo que hay una subvención incorporada que no se conoce aún el monto, porque para ello se requiere que ingrese un proyecto y en ese sentido es necesario que sea acordado por el H. Concejo Municipal, también se obliga a facilitar un inmueble donde puedan instalar su sede.

La **SRA. ALCADESA** se retira de la sala para atender una audiencia con la autoridad de la Universidad de Los Lagos, le solicita al H. Concejal Sr. Gómez presida la reunión, agregando que tiene toda la disposición para que la Defensa Civil se instale en Ancud.

El **H. C. SR. CARDENAS** indica que el señor Trujillo ha solicitado un comodato y una aporte de dos millones de pesos, sin embargo, no ha presentado ninguna solicitud que lo respalde.

La **ASESORA JURIDICA** plantea que primero necesitan aprobar el convenio de colaboración mutua y posterior a ello deberán presentar el proyecto para efectos de postular a un monto específico, de existir los recursos disponibles.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece al señor Trujillo y a los miembros de la Defensa Civil presentes en la sala considera que es muy importante contar con ellos ya que Ancud es una ciudad que está expuesta a catástrofes, los felicita por la iniciativa ya que son de una gran ayuda para la comunidad y está de acuerdo en entregarle su apoyo y una subvención para el año 2014 que debería quedar establecido.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que sin el ánimo de desmerecer el trabajo de la Defensa Civil le gustaría primero conocer el convenio antes que se someta a votación, le parece mas responsable en su función como concejales, deben conocer lo que van a aprobar, solicita una copia para conocimiento y posteriormente, aprobarlo en la próxima sesión.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta al señor Trujillo si tienen alguna premura en aprobarlo hoy día o en la próxima sesión.

El **SR. TRUJILLO** informan que están funcionando de palabra en la sede, pero cree que no van a tener problemas, el Director va a estar en Ancud el 4 de noviembre próximo para celebrar la firma del convenio, solicitan además una línea telefónica con internet en la oficina y habilitarla para poder funcionar.

El **H. C. SR. GOMEZ** propone incorporar el tema en la tabla de la próxima sesión y en el intertanto requiere que se les envíe copia del convenio a sus correos electrónicos.

La **ASESORA JURIDICA** expresa que en la sesión que el concejo celebró en Chacao se autorizó la promesa de compraventa del terreno que va a ser destinado a la construcción del Hospital y así quedó reflejado, los fondos están disponibles en el Gobierno Regional para que el Servicio de Salud haga la compra definitiva del terreno, por lo tanto, hoy se requiere la autorización del Concejo para dicha compra, inmueble ubicado en Bellavista de la comuna de Ancud, superficie aproximada de 7 hectáreas por un monto de 245 millones de pesos.

El **H. C. SR. CARDENAS** indica que al parecer el nombre del lugar está equivocado, porque no es Bellavista.

La **ASESORA JURIDICA** informa que así se llama en la Escritura original, el predio quedó para siempre denominado con ese nombre.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la autorización para la suscripción del contrato de compraventa sobre el inmueble prometido vender al Servicio de Salud, moción aprobada por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de la totalidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del contrato de compraventa sobre el inmueble prometido vender al Servicio de Salud Chiloé, consistente en un inmueble municipal ubicado en el lugar rural denominado Bellavista. El precio de la venta, conforme al contrato de promesa de compraventa suscrito entre las partes el 30 de abril de 20136, que se cumplirá conforme a este acuerdo, alcanza a la suma de doscientos cuarenta y cinco millones de pesos y se pagará al contado.

PRESENTACION DE DON JONATHAN VALDIVIA LICITACION SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET

El **SR. JONATHAN VALDIVIA**, Prestador de Servicios a Honorarios informa que va a presentar un informe de las especificaciones técnicas para la nueva licitación del servicio de telefonía e Internet para la Municipalidad y sus dependencias interiores, es una planilla donde se resume lo que se licitó el año 2010 y lo que se va a licitar este año.

Mediante una presentación visual explica en detalle todo el proceso que se llevará a cabo para licitar los servicios.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que les envíen los antecedentes a sus correos.

El **SR. VALDIVIA** plantea que el problema radica en la urgencia de la licitación porque el contrato vence el 20 de septiembre próximo.

El **H. C. SR. GOMEZ** observa que no pueden pedir una aprobación faltando diez días, no es problema del concejo que el convenio termine en un par de días más.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que el convenio terminó y se prorrogó en el concejo en virtud que venía vencido del año anterior, aclara que el municipio no tiene las competencias técnicas para hacer todo este estudio y les llevó a estar sobre el tiempo porque la idea es bajar los costos operacionales que tiene el municipio y eso es lo que querían presentar, están conscientes que están sobre la marcha que los plazos que le da la empresa si lo aprueban hoy están a veinte (20) días que van a estar dentro del sistema y sobre la marcha de poder adjudicar, básicamente son dos empresas la Telefónica del Sur y Entel que estarían en condiciones de licitar.

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que por lo que concluye de la presentación la proyección es bastante conveniente porque obtienen mayores servicios y bajan los costos de operación considerablemente, lo que le parece bien.

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que está de acuerdo, pero que se contrate por los tres años y fracción que queda de la actual gestión, no pueden estar comprometiendo recursos después de este Concejo.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que podrían adoptar el acuerdo, pero hay una propuesta del concejal Muñoz que deben considerar en orden a que se contrate en el plazo que han sido electos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la autorización del Concejo para licitar los servicios de telefonía fija y de Internet en los términos explicados, moción que es acogida favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión .

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se liciten los servicios de telefonía fija y de internet para uso municipal por el período que va desde el 21 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016, con un monto presupuestario máximo por el tiempo del contrato de 5.500 UF.

Se solicita prórroga de media hora más de reunión.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre el proyecto de extensión de la red de alcantarillado de aguas servidas y agua potable de los sectores González Canessa, Marcos Vera y Nicolás Mascardi, se encuentra en la sala el vecino don Juan Solís, solicita si es posible darle respuesta.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que el proyecto está en la SUBDERE elegible, falta que la Secplan lo priorice para que se le asignen los recursos, les preocupa porque es una calle que está en pleno centro de la ciudad de Ancud, en el Terminal de Buses ya tienen problemas con el alcantarillado, ya no tienen donde más hacer pozos para las aguas servidas.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que en la próxima sesión de Concejo les informen el estado actual de este proyecto.

Solicita un acuerdo de concejo para que les informen las razones técnicas de porqué se instaló el sistema de seguridad vial en la Costanera y no frente al Colegio Chiloé, tal como se hizo en otros establecimientos educacionales.

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que la respuesta que le entregó la Dirección de Obras fue porque el proyecto fue formulado de esa forma, por lo tanto, tenía que ejecutarse tal como fue aprobado, que fue elaborado por la Secplan.-

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó se informe sobre las razones técnicas por las cuales todo el sistema de seguridad vial instalado en la Costanera para asegurar la integridad física de los alumnos del Colegio Chiloé no se instaló frente a dicho establecimiento, sino alejado del mismo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que la Junta de Vecinos N° 4 de Inés de Bazán se adjudicó un proyecto en SENDA por un monto de \$ 500.000 pero les solicitan la misma suma como garantía, lo que es un tanto extraño, solicita que el municipio los apoye.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el Presidente don Ramón Caimapo vino al Municipio a plantear el problema y lo mandó a conversar con el Administrador Municipal para buscar una solución.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre el estado de la postulación al SAPU para la comuna que fue anunciado por la alcaldesa en la visita del Ministro Jaime Mañalich y solicita revisar la carpeta del artista visual don Pedro Reyes Alvarez que está solicitando un aporte por segunda vez.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita la presencia de la Sra. Yasna Bahamonde, Jefa Provincial de Vialidad para que informe respecto al Puente de Puntra, los vecinos le informaron que han retirado las máquinas, no han terminado los trabajos, situación que preocupa a la comunidad.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que todos conocen la situación complicada del presupuesto municipal, no obstante ello solicita la posibilidad de entregarle un aguinaldo a los prestadores de servicio a Honorarios, sobre todo a quienes sueldos mas bajos.

El **H. C. SR. OJEDA** comparte el planteamiento del concejal Delgado porque n ciertas fechas como Fiestas Patrias y Navidad todo los trabajadores esperan un aguinaldo o una canasta familiar, por lo tanto también solicita que, dentro de la pobreza del municipio se busque una forma para otorgar un aguinaldo en estas fiestas.

Por otro lado solicita se le rinda un homenaje a los equipos de básquetbol que fueron campeones comunales y regionales a través de una nota de felicitaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** concuerda con el concejal Ojeda, como Presidente de la Comisión de Deportes solicita un acuerdo de Concejo felicitando a la Asociación de Básquetbol, al equipo técnico, dirigentes y jugadores de la Libsur por los campeonatos que lograron en nombre de la alcaldesa y Concejo.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó recomendar se agasaje y felicite a los integrantes del equipo de la Asociación de Básquetbol que resultó campeón en el campeonato LIBSUR.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que le preocupa una situación que afecta a los adultos mayores relacionado con la casa que usan para sus actividades, los baños no tienen agua porque el contratista Sr. Adalio Ruiz se adjudicó la ampliación se la cortó, considera que es una falta de respeto y solicita revisar quien es el ITO que está a cargo de los trabajos y fiscalicen ese tema, cumple con informarlo en el Concejo para que ojala se solucione a la brevedad.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que para no saltarse los conductos regulares solicita, a través de la unidad de Control del municipio se le haga llegar el listado , si es que los hay de los funcionarios municipales que prestan servicios en la Corporación de Educación, detallando la función que cumplen y la remuneración que se le cancela.

Por otro lado se refiere a los siniestros que han ocurrido en la comuna, le preocupa porque ha afectado a adultos mayores que han perdido todos sus enseres y que con la ayuda social que entrega el municipio es muy poco lo que pueden realizar, solicita a la señora alcaldesa ver la posibilidad de que a través de fondos de emergencia se les pueda ayudar con una mayor cantidad de recursos, obviamente si la condición social así lo amerite y si es posible hacerlo.

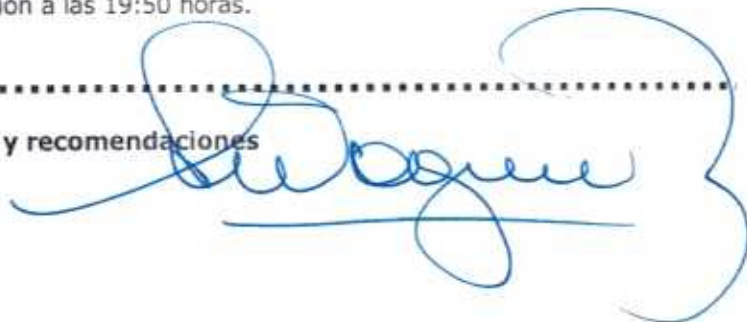
La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que la ONEMI ha sido un ente que los ha apoyado en casos de emergencia, también han recurrido a la Intendencia y a la Gobernación requiriendo una variedad de implementos porque hay una realidad concreta de un presupuesto que no alcanza a cubrir todas las demandas y en ese sentido le solicita a los concejales que no pueden traer al concejo mil peticiones sabiendo las condiciones financieras del presupuesto municipal, hay grandes necesidades pero no tienen una varita mágica para solucionar todo, hay que tener cuidado, sí está de acuerdo que debe haber un trato especial para emergencias y a través de la ONEMI han tenido un avance.

El **Director de Desarrollo Comunitario** señala que en el tema de las ayudas sociales promedian los \$55.000 por persona, en el tema de la emergencia que mencionó el concejal Gómez también es bastante reducido, aquí no se trata de tener voluntad, han gestionado en la Intendencia y en la Gobernación en atención a la gran demanda que se genera diariamente, las ayudas no sobrepasan los \$ 50.000 o \$ 120.000, no se puede mas, lamentablemente el presupuesto es una limitante.

Finaliza la sesión a las 19:50 horas.

.....
RWB/cob

Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones



PROGRAMA
PAISAJE DE CONSERVACIÓN EN EL
TERRITORIO/MARITORIO PUÑIHUIL - CHEPU - RIO ABTAO,
CHILOE, REGIÓN DE LOS LAGOS

Cód. BIP Nº XYZNNNNNN

EJECUTA:

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE

SEREMI

REGIÓN DE LOS LAGOS



GOBIERNO REGIONAL
DE LOS LAGOS



GOBIERNO REGIONAL
DE LOS LAGOS

CONTRAPARTE TÉCNICA:

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

PROGRAMA DE COOPERACIÓN FINSTERE

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

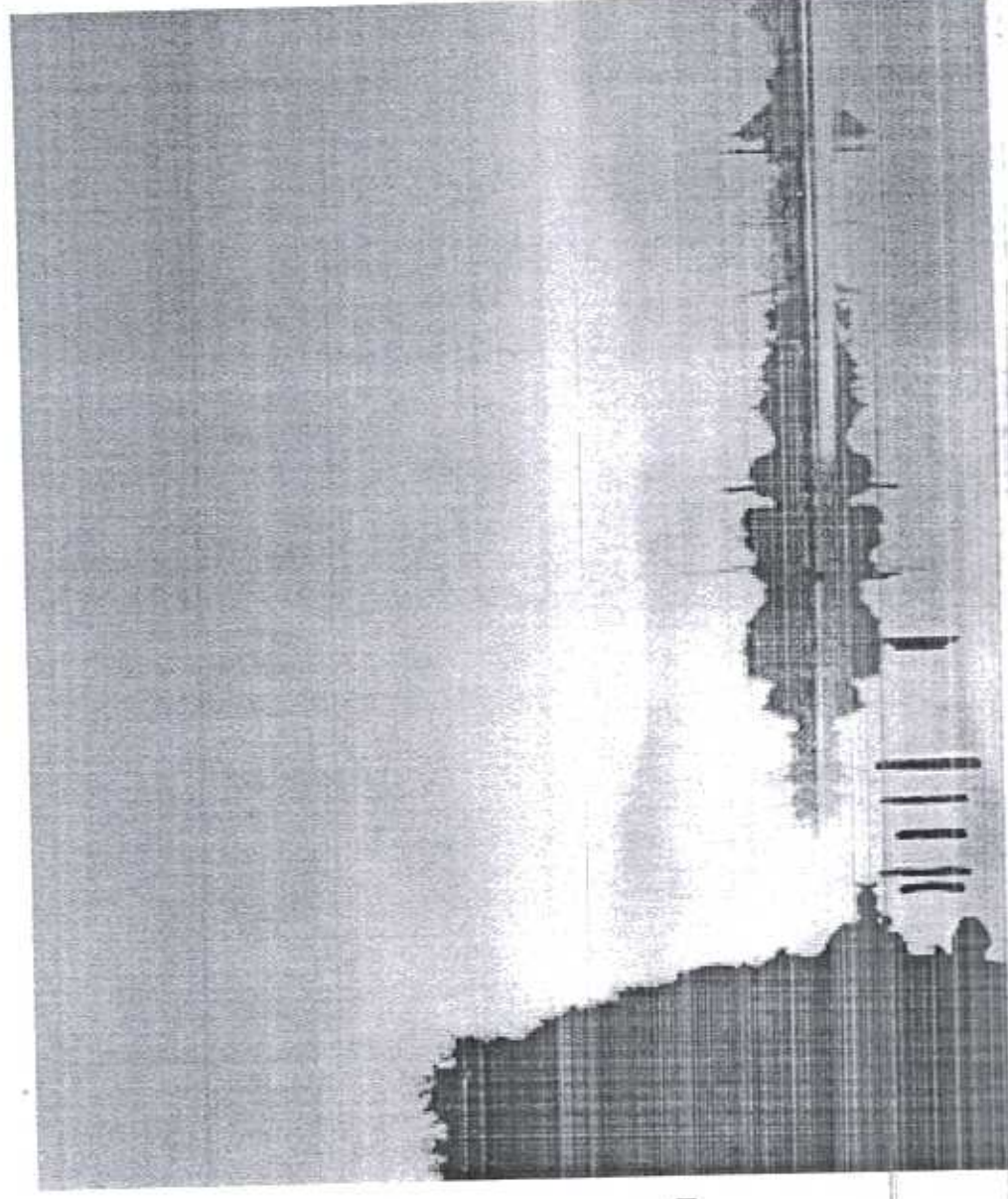
JUNIO DE 2013

Unidad Territorial: Paisaje de Conservación

Corresponde a una categoría de área protegida donde convive el uso sustentable del territorio y la conservación de la biodiversidad

(Categoría N° V de la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)

DEFINICION: Territorio habitado que posee un patrimonio natural y cultural de interés regional y/o nacional, delimitado y gestionado con el propósito de implementar una estrategia consensuada y efectiva de conservación y desarrollo, de adhesión voluntaria, y cuyas actividades se fundamentan en la protección y puesta en valor del patrimonio y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población



Experiencia de un Modelo en Chile (Región de Los Ríos)



- El país el año 2008 implementó la categoría de conservación sustentable conocida internacionalmente como “Paisaje de Conservación” en el área de la cuenca del Río San Pedro, en la Región de Los Ríos.
- Esta categoría fue incluida en la propuesta de Ley que crea el Servicio Nacional de Áreas Protegidas,
- Este modelo se ha adjudicado un proyecto FNDR en la Región de Los Ríos

Principales componentes del Modelo de Gestión

Aspectos estratégicos

1. Modelo de gestión productivo sustentable del territorio
2. Modelo público/privado, con un rol protagónico de las organizaciones sociales y productivas locales.

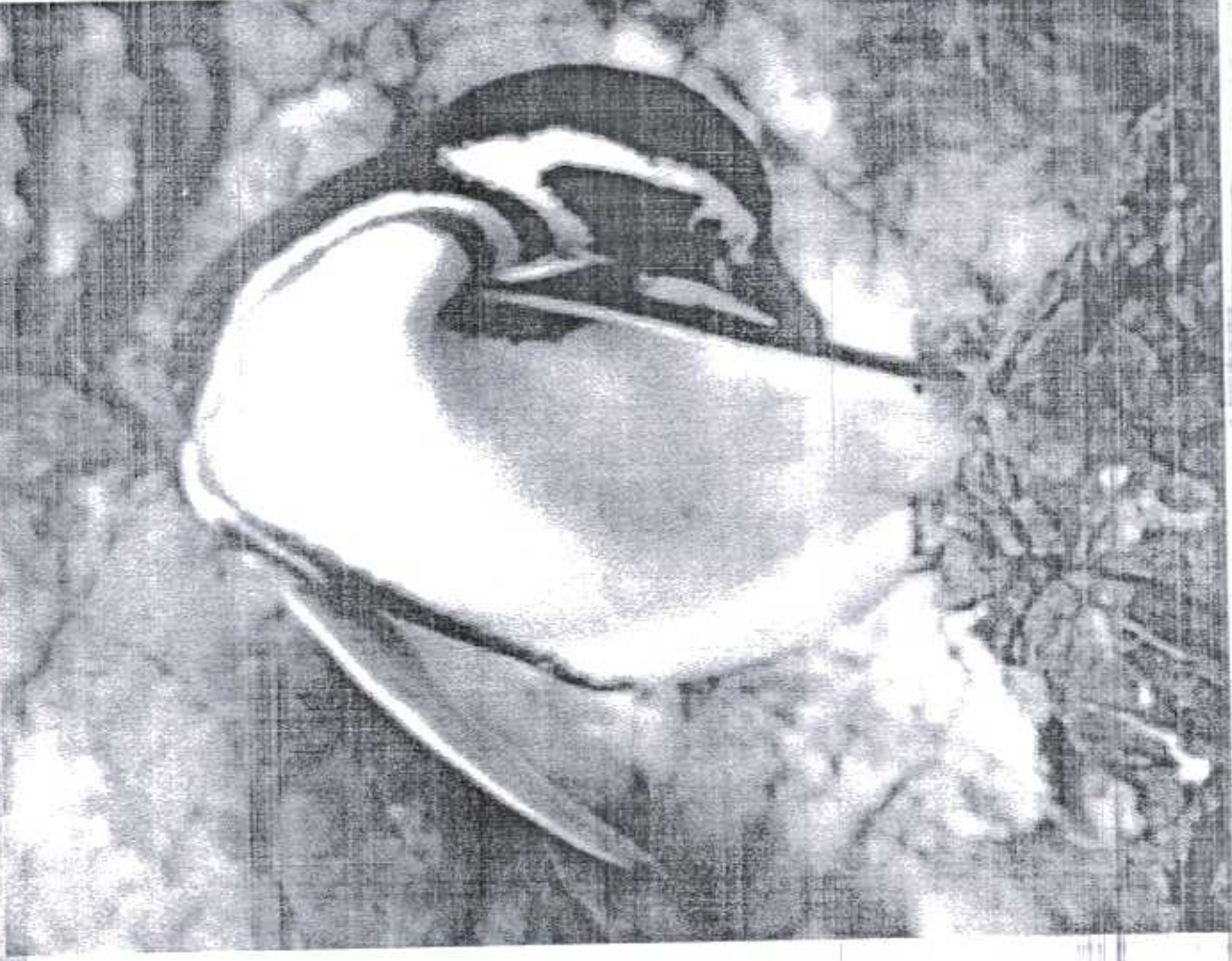
Componentes institucionales del Modelo:

1. Un Concejo de Desarrollo Sustentable resolutivo del área del Paisaje de Conservación, con su correspondiente unidad técnica ejecutora.
2. Una Asociación de Municipios consolidada, lo que facilitaría gestionar recursos adicionales (p/e SUBDERE).



Objetivo General

Crear con los actores Locales, públicos y privados, un área de tierra y mar que aporte a la conservación del Patrimonio natural y cultural, en la que se promuevan iniciativas productivas sustentables, asegurando así condiciones de vida que permitan a sus habitantes proyectarse en el territorio.



Justificación del Programa

- ✓ Importancia de agregar valor turístico a actividades productivas tradicionales
- ✓ Promover el área como destino turístico con servicios sustentables
- ✓ Resguardar capacidad de carga de atractivos naturales: Islote de Puñihuil.
- ✓ Replica, multiplica y enriquece la experiencia de Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro de la Región de los Ríos.



Justificación del Programa

- ✓ 408 familias rurales aprox..
- ✓ 2.285 residentes en el área, los que dependen fundamentalmente de ingresos de la pequeña agricultura campesina y extracción marina
- ✓ Potenciales atractivos culturales y naturales desplegados en el territorio
- ✓ Necesidad de desarrollar nuevas zonas y atractivos en el área, ampliando así la oferta turística y visibilizando destinos alternativos



Justificación del Programa

- ✓ Sitio prioritario de conservación
- ✓ Sitio importante a nivel internacional (hot spot)
- ✓ Zona de amortiguación del Parque Nacional Chiloé
- ✓ Zona de gran importancia en la migración de aves , como zarapito de pico recto.
- ✓ Zona con áreas marino – costeras con planes de manejo a cargo de sindicatos de pescadores
- ✓ Áreas Privadas Protegidas: Ahuenco, Codeff, Masisa
- ✓ Carácter insular genera importantes endemismos en variedades de aves, reptiles y mamíferos (por ejemplo, el diucón de Chiloé, la iguana arbórea de Chiloé y el zorrito de Chiloé)
- ✓ Ecosistemas de gran valor, como los bosques de olivillo, bosque valdiviano, humedales terrestres tipo ñadis y turberas de zonas bajas y altas)
- ✓ Especies de alto valor como el huillín (amenazado)



Justificación del Programa



Programas a financiar

- **Infraestructura de Uso Comunitario:**
 - Centro de Interpretación, Educación Ambiental, Información y servicios turísticos en Chepu.
 - Mejoramiento del Ecocentro de Puñihuil
 - Rehabilitación Sendero de Chile tramo Chepu-Río Metalqui
 - Habilitación de espacios para la observación de aves y fauna silvestre
- **Elaboración de Planes de desarrollo y gestión**
 - Plan de gestión con énfasis en la sustentabilidad (desarrollo social, económico y ecoturístico)
 - Delimitación y diseño ecológico del territorio
 - Constitución de Consejo de Desarrollo Público Privado y Asociación de Municipios



Programas a financiar

- **Generación de Información y Difusión:**
 - Desarrollo Estrategia comunicacional del territorio
 - Implementar un Sistema de información turística
 - Diseño y edición de materiales de apoyo: folletería; página web
 - Señalética caminera
 - Guías de observación de la biodiversidad del territorio
 - Sistematización y edición de información generada en el territorio
- **Unidades Pilotos (ejemplos):**
 - Turismo de intereses especiales (observación avifauna)
 - Propuestas de desarrollo sustentable prediales
 - Turismo educativo en turberas
 - Manejo sustentable de recursos bentónicos

Presupuesto

	%	FNDR	I.M. ANCUD	TOTAL
TOTAL DEL PROGRAMA	100	600.000.000	22.510.000	622.510.000
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	87	522.000.087	9.260.000	531.260.087
CONSULTORIA	10	60.000.010		60.000.010
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3	18.000.003	13.250.000	31.250.003

Indicadores de Gestión

- N° de pilotos implementados
- Cumplimiento de plazo en la construcción de infraestructura
- Delimitación participativa del territorio/maritorio
- N° de actividades productivas que incorporan buenas prácticas para la conservación.
- N° organizaciones sociales beneficiadas
- % de organizaciones que participan en la mesa territorial
- MM\$ públicos, privados, nacionales e internacionales comprometidos para gestión 2014 en adelante



-Predios con Plan de Intervención: propuestas técnicas sustentables

- Cartografía con delimitación del territorio

- Valores a conservar incluidos en el Plan de Desarrollo Ecoturístico

- Manuales y guías de observación de la biodiversidad del territorio

- Página web implementada

- Infraestructura funcionando y con reglamento de uso.

- Registro de participantes en las actividades.





83

84

85